



H. Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
2013 - 2015

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

En el municipio de Totolapan, Morelos, siendo las nueve horas del día veintinueve de junio de dos mil Quince, se reunieron los CC. Arq. Fernando Peralta Avilés Presidente Municipal Constitucional de Totolapan, Morelos, C. Edgar Nava Cortes, Síndico Municipal, C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, Bienestar Social, Desarrollo Económico, Turismo y Relaciones Públicas; C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Planificación, Colonias y Poblados, Asuntos Migratorios, Equidad de Género, Asuntos de la Juventud e Igualdad de Género; Prof. Alejandro Beltrán Zamora, Regidor de Protección Ambiental, Coordinación de Organismos, Derechos Humanos, Protección del Patrimonio Cultural, Educación y Servicios Municipales, y la C. Profra. Lorena Nolasco Pérez Secretario Municipal, en las oficinas que ocupa la residencia oficial de la Presidencia del Municipio de Totolapan, Morelos, a efecto de celebrar la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 fracción II, 38 fracciones V, VII, 41 fracciones X, XVI, XVII y demás relativas y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista de los integrantes del cabildo del municipio de Totolapan, Morelos;
- 2.- Declaratoria de Quórum Legal;
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación por acta de cabildo mediante el cual se autoriza la **Modificación de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Totolapan, correspondiente al ejercicio 2015 a esta fecha, quedando la expectativa de ingresos para el ejercicio presupuestal 2015**
- 5.-Presentacion Análisis y autorización en su caso aprobación para que la biblioteca **Machiliztlicalli de la comunidad de Nepopualco Morelos participe de los beneficios del Programa de Servicios Digitales en bibliotecas Públicas a cargo de la Dirección General Del Consejo Nacional para la Cultura y La Artes.**

41 Sesión Ord.  
29-Jun-2015  
*[Signature]*

41 SESION ORD.  
29/JUN/15  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

41 Sesión ord.  
*[Signature]*

41 Sesión Extraord.  
29-Junio-2015  
MVC  
*[Signature]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO







6.- **Presentación**, lectura, Análisis, discusión y autorización en su caso aprobación por ~~acta de cabildo del punto de acuerdo~~ mediante el cual se autoriza el descuento en condonación de recargos en años anteriores de predial.

7.- Clausura de la sesión

-----**ACUERDOS**-----

**Primero;** el Secretario Municipal realiza el pase de lista correspondiente,

Arq. Fernando Peralta Avilés.- Presente.

C. Edgar Nava Cortes.- Presente.

C. Antonio Nolasco Pérez.- Presente.

C. Lázaro Martínez Hernández.- Presente.

Prof. Alejandro Beltrán Zamora.- Presente.

**Segundo.-** Realizado el pase de lista y encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del cabildo del municipio de Totolapan, Morelos; informa el Secretario Municipal que existe Quórum legal para la celebración de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, en tal virtud todos los acuerdos que emanen de la presente sesión serán válidos; Acto seguido y siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de junio de dos mil quince; En uso de la palabra el Arq. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal, declara formalmente abiertos los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo .-----

**Tercero.-** El Secretario Municipal procede a dar lectura al orden del día que se tiene considerado para la presente sesión, acto seguido se procede a la votación del orden del día, hecho lo anterior informa el Secretario Municipal que, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.-----

**Cuarto.-** Presentación, discusión y en su caso, **aprobación** por acta de cabildo mediante el cual se autoriza la **Modificación de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Totolapan, correspondiente al ejercicio 2015 a esta fecha, quedando la expectativa de ingresos para el ejercicio presupuestal 2015, y se pueda presentar en forma correcta como sigue:**

41 Sesión Ord.  
29-Jun-2015

41 SESION ORD.  
29/JUN/15

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

41 Sesión ord.  
[Handwritten signature]

41 Sesión Extraord.  
29-Junio-2015  
Edgar Nava C

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO







H. Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
2013 - 2015

MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS		INGRESO ESTIMADO
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.		
<b>TOTAL</b>		<b>66,546,823.80</b>
<b>1. IMPUESTOS</b>		<b>2,298,503.32</b>
11. Impuestos sobre los Ingresos		0
12. Impuestos sobre el Patrimonio		1,679,346.42
18. Otros Impuestos		619,156.90
<b>3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		<b>8,899.20</b>
31. Contribución de Mejoras por Obra Publica		8,899.20
<b>4. DERECHOS</b>		<b>2,998,457.49</b>
43. Derechos por Prestación de Servicios		2,159,536.75
44. Otros ingresos		838,920.74
<b>5. PRODUCTOS</b>		<b>42,299.34</b>
51. Productos de Tipo Corriente		42,299.34
<b>6. APROVECHAMIENTOS</b>		<b>317,403.85</b>
61. Aprovechamientos de Tipo Corriente		317,403.85
<b>8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES</b>		<b>57,881,260.60</b>
<b>81. PARTICIPACIONES FEDERALES</b>		<b>33,705,612.83</b>
<b>82. APORTACIONES FEDERALES RAMO 33</b>		<b>14,124,494.27</b>
A). RAMO 33 FONDO III	8,475,912.27	
B). RAMO 33 FONDO IV	5,648,582.00	
<b>82. APORTACIONES ESTATALES FAEDE</b>		<b>4,420,573.00</b>
Fondo de Aportación para el Desarrollo Económico FAEDE	4,420,573.00	
<b>83. CONVENIOS</b>		<b>5,630,580.50</b>
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público, Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales	5,022,569.40	
Subsidio para Desayunos Calientes para Hijos de Jornaleros Agrícolas atendidos en el Municipio	308,011.10	
Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género "Acciones Estratégicas para el Fortalecimiento e Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal de Totolapan"	300,000.00	
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>3,000,000.00</b>
Empréstitos	3,000,000.00	

41 Sesión Ord.  
29 Junio - 2015

41 SESION ORD.  
29/JUN/15

41 Sesión ord.  
29 - junio - 2015

41 Sesión Extraord.  
29 - junio - 2015

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO







H. Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
2015 - 2015

**Acuerdo:** una vez analizada la propuesta anterior, mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. Arg. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. Edgar Nava Cortes, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor, **"Por la afirmativa"**, Prof. Alejandro Beltrán Zamora, Regidor, **"Por la afirmativa"**; Por lo que la propuesta formulada es aprobada por unanimidad.-----

41 Sesión Ord.  
29-Jun-2015  
B

**Quinto.-** Análisis y autorización en su caso aprobación para que la biblioteca Machilztlcalli de la comunidad de Nepopualco Morelos participe de los beneficios del Programa de Servicios Digitales, en bibliotecas Públicas a cargo de la Dirección General Del Consejo Nacional para la Cultura y La Artes.-----

41 SESION ORD.  
29/JUN/15

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Fernando Peralta Avilés informa que recibió la propuesta de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, adelante **"EL CONSEJO"**, en la que se propone al **H. Ayuntamiento** la instalación de servicios digitales en las bibliotecas públicas del municipio, exponiendo que en relación con las condiciones que mediarán para la implantación del Programa de Accesos s Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas en adelante **"EI PROGRAMA"** se beneficiará a las bibliotecas de **Machilztlcalli no. De colección 8695 (enlistar especificando nombre y número de colección las bibliotecas que vayan a ser propuestas por el Ayuntamiento para ser equipadas con servicios digitales)** \_\_, ubicadas en este municipio.

[Handwritten signature]

La Dirección General de Bibliotecas de **"EL CONSEJO"** a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, conformidad con lo establecido en la segunda cláusula, inciso g, del Acuerdo Específico de Ejecución suscrito entre **"EL CONSEJO"** y Gobierno del Estado de Morelos para la implementación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas acordadas previamente con el **"ESTADO"** y el Ayuntamiento, siempre y cuando las bibliotecas públicas acordadas cuenten con el espacio suficiente y adecuado para la instalación del equipo de cómputo que brindara el servicio de Internet gratuito y que el equipo de cómputo quede afectado para uso exclusivo de la(s) biblioteca(s) publica(s) siguientes **Machilztlcalli no. De colección 8695, ubicad en calle Ignacio Zaragoza S/N, localidad de Nepopualco Municipio de Totolapan Morelos.**

41 Sesión Ord.  
[Handwritten signature]

A continuación como punto referente de las condiciones que mediarán para la implementación de **"EL PROGRAMA"** que beneficiará a las bibliotecas Públicas Municipales enlistadas en primer párrafo de esta acta, se emite el siguiente acuerdo:

41 Sesión Extraord.  
24-Junio-2015  
Edgar Nava C

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO







H. Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
2013 - 2015

El H. Ayuntamiento, con sus propios recursos presupuestales se compromete a mantener en operación la(s) biblioteca(s) relacionada(s) en el primer párrafo de esta acta comprometiéndose asimismo a complementar los requerimientos y especificaciones de "EL PROGRAMA", que a continuación se transcriben:

**Primero.** Acondicionar antes de la fecha prevista para la instalación de los módulos de servicios digitales, los locales e instalaciones de las Bibliotecas Públicas seleccionadas, de acuerdo con los requerimientos especificados por "EL PROGRAMA", así como darles mantenimiento cuando se requiera. Los locales deberán contar con espacio suficiente y adecuado, impermeabilización, seguridad en puertas y ventanas, mobiliario y personal, así como instalación de los módulos.

De servicios digitales y la conectividad con la que se brindarán los servicios de internet gratuito.

**Segundo.** Garantizar la administración permanente de los servicios digitales en internet gratuito.

**Tercero.** Garantizar que el uso del equipo de cómputo sea de acceso libre y gratuito para el público en general, sin distinción de ningún tipo, y que el servicio se realice dentro de las instalaciones de las Bibliotecas Públicas seleccionadas.

**Cuarto.** Garantizar la permanencia de las piezas de las computadoras o componentes de los módulos de cómputo

**Quinto.** Asegurar que el personal responsable de los módulos de cómputo, satisfaga los requisitos definidos por el "EL CONSEJO" y sigan el programa de capacitación establecido a través de "EL PROGRAMA".

**Sexto.** En caso de que sea factible, instalar y mantener una línea telefónica en las Bibliotecas Públicas para su uso exclusivo

**Séptimo.** Previo a la instalación del módulo, contratar el servicio de conectividad terrestre o satelital, según se requiera de acuerdo con la ubicación de la biblioteca y cubrir el pago mensual por el servicio de internet

**Octavo.** Asegurar que en las Bibliotecas Públicas, no se haga uso de software sin licencia o no autorización por "EL CONSEJO"

**Noveno.** A fin de asegurar la sostenibilidad de los servicios digitales de "EL PROGRAMA" el Ayuntamiento conforme a los lineamientos que al efecto se establezcan en el presupuesto de egresos del Municipio de Totolapan, se compromete asegurar la continuidad de los servicios digitales en la(s) Biblioteca(s) Pública(s) del municipio, luego de transcurridos cuatro años de su instalación.

41 Sesión Ord.  
29-Jun-2015

41 SESION ORD.  
29/JUN/15

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

41 Sesión Ord.  
*[Handwritten signature]*

41 Sesión Extraord.  
29-Junio-2015  
Edy Nela C

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO







**Decimo.** Promover la impartición de cursos de capacitación para los usuarios. Colaborar con el monitoreo de los servicios bibliotecarios que se presentan a través de la Red Estatal, mediante su seguimiento y evaluación y enviando el resultado de estos a la Coordinación Estatal y a **"EI CONSEJO"**

41 Sesión Ord.  
29 Jun 2015

**Decimosegundo.** Conocer y supervisar la aplicación del reglamento de servicios bibliotecarios elaborados por el **"CONSEJO"** y en lo conducente presentarle propuesta para adicionarlo y publicarlo con los elementos que resulten necesario para asegurar la prestación de los servicios bibliotecarios en términos de continuidad y calidad.

41 SESION ORA  
29/JUN/15

**Decimotercero.** Contratar y mantener vigente un seguro que ampare las instalaciones, equipos, acervos y mobiliario, contra accidentes provocados por fenómenos naturales, así como incendio, derrumbe o actos vandálicos

**Decimocuarto.** Desarrollar un programa anual de difusión de los servicios bibliotecarios afines que se desarrollen en las Bibliotecas Públicas del municipio.

**Decimoquinto.** El H. Ayuntamiento Municipal de Totolapan, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección de Bibliotecas de **"EL CONSEJO"** cancelará su compromiso de equipar con servicios digitales las bibliotecas a las que se hace referencia en el primer párrafo de esta Acta de Cabildo y asimismo, una vez instalados los equipos de cómputo en estas bibliotecas, se reserva el derecho en coordinación con las autoridades del Gobierno del Estado, de retirar los equipos de cómputo de las bibliotecas en las que se incumplan los compromisos consignados en la presente Acta de Cabildo, efectuando su traslado a bibliotecas que cumplan con estos compromisos, en virtud de corresponder a un servicio público que se presenta a la población en base a la Ley General de Bibliotecas.

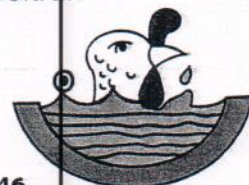
41 Sesión Ord.  
29 Jun 2015

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada para los fines legales correspondientes, a los veintinueve días del mes de junio del año 2015.-----

**Acuerdo.**-Una vez analizado y discutido el presente punto por los integrantes del Cabildo de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a la consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del presente punto; en consecuencia mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. Arq. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal Constitucional, **"Por la afirmativa"** C. Edgar Nava Cortes, Síndico Municipal, **"Por la afirmativa"**, C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor, **"Por la afirmativa"**, C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor, **"Por la afirmativa"**, Prof. Alejandro Beltrán

41 Sesión Extraord.  
29 - Junio - 2015

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO







Zamora, Regidor, "Por la afirmativa"; Por lo que la propuesta formulada es aprobada por unanimidad.

41 Sesión Ord.  
29 Jun 2015

Sexto.- Presentación, lectura, Análisis, discusión y autorización en su caso aprobación por acta de cabildo para el descuento en condonación de recargos en años anteriores de predial, en beneficio de la ciudadanía del municipio de Totolapan quedando de la siguiente manera:

41 SESION ORD.  
29/JUN/15

**TABLA DE CONDONACION DE RECARGOS EN AÑOS ANTERIORES**

CONDONACION DE RECARGOS EN AÑOS ANTERIORES		
AÑO DE DESCUENTO	% DE DESCUENTO	PERIODO DE DESCUENTO
2014 Y ANTERIORES	100%	JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015

*[Handwritten signature]*

Acuerdo.-Una vez analizado y discutido el presente punto por los integrantes del Cabildo de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a la consideración de los miembros del Cabildo la aprobación del presente punto; en consecuencia mediante votación nominal los integrantes del cabildo manifiestan: C. Arq. Fernando Peralta Avilés, Presidente Municipal Constitucional, "Por la afirmativa" C. Edgar Nava Cortes, Síndico Municipal, "Por la afirmativa", C. Antonio Nolasco Pérez, Regidor, "Por la afirmativa", C. Lázaro Martínez Hernández, Regidor, "Por la afirmativa", Prof. Alejandro Beltrán Zamora, Regidor, "Por la afirmativa"; Por lo que la propuesta formulada es aprobada por unanimidad.

41 Sesión Ord.  
*[Handwritten signature]*

Sexto.- Una vez agotados los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Totolapan, Morelos; siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintinueve de junio dos mil quince, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión.

41 Sesión Extraord.  
29-Junio-2015  
Edg Nava C.  
*[Handwritten signature]*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO







H. Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
2013 - 2015

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TOTOLAPAN, MORELOS**



Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**PRESIDENTIA MUNICIPAL**  
2013 - 2015

**ARQ. FERNANDO PERALTA AVILES**

**SÍNDICO**

**REGIDOR**

41 Sesión Extraordinaria  
29 - JUNIO - 2015



**C. EDGAR NAVA CORTES**  
Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**SINDICATURA**  
2013 - 2015

41 SESION ORD.  
29/JUN/15'



Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**REGIDURIA DE HACIENDA  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. ANTONIO NOLASCO PÉREZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**



**C. LAZARO MARTINEZ HERNÁNDEZ**

Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**REGIDURIA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO**  
2013 - 2015

41 Sesión Ordinaria  
29 - JUN - 2015



Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**REGIDURIA DE ECOLOGIA**

**PROF. ALEJANDRO  
ZAMORA**

**SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO**



**PROFRA. LORENA NOLASCO PÉREZ**  
Ayuntamiento Municipal  
de Totolapan, Morelos  
**SECRETARIA GENERAL**  
2013 - 2015

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

